



# Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

**Informe dirigido al Consejo Directivo referente  
a la Auditoría de los Estados Financieros  
por el ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

KPMG  
29 de marzo de 2023

Este informe contiene 35 páginas



## Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022	6
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	7
Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	8
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	9
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	10
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022	11

—:—



KPMG S.C.  
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7  
11.100 Montevideo - Uruguay  
Teléfono: 598 2902 4546  
Telefax: 598 2902 1337

## Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Consejo Directivo del  
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional ("el Instituto"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas.

### *Bases de Opinión*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros* en este informe. Somos independientes del Instituto de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.



En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene el Instituto para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar el Instituto, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros del Instituto.

### *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.



Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 29 de marzo de 2023

Por KPMG

Cra. Alejandra Marmolejo  
Directora asociada  
C.J. y P.P.U. N° 80.425



**INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Dic-22	Dic-21
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.4	577.973.566	104.703.318
Otros activos financieros	6	608.661.114	887.206.633
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar	7	122.302.525	115.630.339
Otros activos no financieros	9	10.879.890	22.429.812
<b>Total Activo Corriente</b>		<b><u>1.319.817.095</u></b>	<b><u>1.129.970.102</u></b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	11	136.968.308	140.574.774
Activos intangibles	12	10.184.347	9.628.478
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b><u>147.152.655</u></b>	<b><u>150.203.252</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>1.466.969.750</u></b>	<b><u>1.280.173.354</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	110.255.524	148.838.061
Otros pasivos no financieros	14	-	236.884
Provisiones	15	132.471.632	139.901.767
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>242.727.156</u></b>	<b><u>288.976.712</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>242.727.156</u></b>	<b><u>288.976.712</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital integrado		720.687.060	720.687.060
Otras reservas		98.660.854	98.660.854
Resultados acumulados		404.894.680	171.848.728
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	17	<b><u>1.224.242.594</u></b>	<b><u>991.196.642</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>1.466.969.750</u></b>	<b><u>1.280.173.354</u></b>

Las notas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros.

**INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(en Pesos Uruguayos)

	<b>Nota</b>	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
Ingresos netos de actividades ordinarias	18	1.474.646.061	1.461.921.512
Costos operativos	19	(852.516.703)	(788.153.574)
<b>Resultado bruto</b>		<b><u>622.129.358</u></b>	<b><u>673.767.938</u></b>
Gastos de funcionamiento	20	(359.578.596)	(308.115.665)
Resultados diversos	21	(3.634.554)	14.672.817
Resultados financieros	22	(25.870.256)	36.035.438
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b><u>233.045.952</u></b>	<b><u>416.360.528</u></b>

Las notas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros.

**INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(en Pesos Uruguayos)

	Dic-22	Dic-21
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>233.045.952</u>	<u>416.360.528</u>
Otro resultado integral		
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	<u><u>233.045.952</u></u>	<u><u>416.360.528</u></u>

Las notas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros.



**INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 202**

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Dic-22	Dic-21
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio		233.045.952	416.360.528
Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos			
Deudores Incobrables	19	775.857	2.470.334
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11	9.039.316	11.920.343
Amortización de activos intangibles	12	5.059.212	6.326.424
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	21	401	19.961
Intereses ganados	22	(1.786.217)	(468.841)
Intereses perdidos	22	270.439	605.141
Diferencia de cambio generada por otros activos financieros		13.346.270	(32.053.409)
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Cambios en deudores operativos y otras cuentas por cobrar		(7.448.043)	46.342.684
Cambios en otros activos no financieros		11.549.922	(2.814.684)
Cambios en inventarios		-	590.604
Cambios en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(38.582.537)	(88.426.890)
Cambios en otros pasivos no financieros		(236.884)	(3.843.352)
Cambios en provisiones		(7.430.135)	(32.186.528)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>		<b>217.603.553</b>	<b>324.842.315</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo	11	(5.517.474)	(602.306)
Pagos por adquisición de activos intangibles	12	(7.539.006)	(2.538.726)
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo, y activos intangibles		2.008.148	363.659
Pagos por adquisición de otros activos financieros		(586.128.822)	(1.854.416.669)
Cobros por bajas de otros activos financieros		852.578.730	1.662.839.530
Cobros de intereses generados por otros activos financieros		535.558	1.007.956
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>255.937.134</b>	<b>(193.346.556)</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Obtención de préstamos bancarios		-	-
Pagos de préstamos bancarios		-	(100.000.000)
Pagos de intereses por préstamos bancarios y otros gastos financieros		(270.439)	(712.315)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>(270.439)</b>	<b>(100.712.315)</b>
<b>3. DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>			
		<b>473.270.248</b>	<b>30.783.444</b>
<b>4. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>			
		<b>104.703.318</b>	<b>73.919.874</b>
<b>5. SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>			
	3.4	<b>577.973.566</b>	<b>104.703.318</b>

Las notas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros.

**INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(en Pesos Uruguayos)

	<b>CAPITAL INTEGRADO</b>	<b>OTRAS RESERVAS</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>PATRIMONIO TOTAL</b>
<b>SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2021</b>	<b>720.687.060</b>	<b>98.660.854</b>	<b>(244.511.800)</b>	<b>574.836.114</b>
Resultado del ejercicio	-	-	416.360.528	416.360.528
<b>SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>720.687.060</b>	<b>98.660.854</b>	<b>171.848.728</b>	<b>991.196.642</b>
Resultado del ejercicio	-	-	233.045.952	233.045.952
<b>SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>720.687.060</b>	<b>98.660.854</b>	<b>404.894.680</b>	<b>1.224.242.594</b>

Las notas 1 a 22 son parte integrante de los estados financieros.

**INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(en pesos uruguayos)**

**NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA**

**1.1 Naturaleza jurídica**

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (en adelante "INEFOP" o "el Instituto"), se crea por la Ley N° 18.406 publicada en el Diario Oficial el día 10 de noviembre de 2008, como persona jurídica de derecho público no estatal, que sucede con todos sus derechos, bienes y obligaciones a la Junta Nacional de Empleo.

**1.2 Actividad principal**

Son cometidos del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional:

- a) Administrar el Fondo de Reconversión Laboral.
- b) Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de políticas de empleo, de capacitación y de formación profesional, orientadas a la generación, mantenimiento y mejora del empleo, en orden a promover el trabajo decente y el pleno empleo, productivo y libremente elegido.
- c) Ejecutar las acciones que el Poder Ejecutivo determine en materia de políticas de empleo.
- d) Crear Comités Departamentales Tripartitos de Empleo y Formación Profesional.
- e) Crear Comités Sectoriales de Empleo y Formación Profesional.
- f) Diseñar y gestionar programas de formación profesional para desempleados, personas o grupos de personas con dificultades de inserción laboral mediante acuerdos con instituciones públicas o privadas.
- g) Promover la creación y participar en el diseño de un sistema de certificación de conocimientos y de acreditación de competencias laborales.
- h) Promover la formación continua y la normalización de competencias en el marco de la negociación colectiva y financiar las propuestas que, originadas en convenios colectivos, se consideren viables y se contemplen en el presupuesto anual.
- i) Cooperar y brindar apoyo crediticio y seguimiento técnico a las iniciativas de emprendimientos productivos generadores de empleo decente; pudiendo para ello establecer fondos rotatorios o garantizar los créditos con recursos del Fondo de Reconversión Laboral.
- j) Investigar la situación del mercado de trabajo, divulgando los resultados y contribuyendo a una eficaz orientación laboral.
- k) Dar cobertura a través de sus servicios de orientación, formación, capacitación, acreditación de competencias y apoyo de iniciativas a las personas derivadas del Servicio Público de Empleo, los Comités Departamentales y Sectoriales de Empleo y Formación Profesional y otros servicios públicos, privados y sociales a efectos de mejorar su empleabilidad, promover su inserción laboral o apoyar su capacidad emprendedora. El Servicio Público de Empleo operará en la colocación de las personas egresadas de los programas y acciones del Instituto, a través de sus servicios de información, orientación e intermediación laboral.
- l) Desarrollar investigaciones, acciones, programas y asistencia técnica y crediticia que respondan a los requerimientos de las empresas y emprendimientos del sector productivo, con el objetivo de incentivar su creación, formalización, consolidación, participación en cadenas productivas, el mejoramiento tecnológico de las mismas y la recuperación de su capacidad de producción.

- m) Desarrollar investigaciones relacionadas con sus cometidos, a requerimiento de los actores sociales.
- n) Colaborar en la gestión de los registros sectoriales de trabajadores que se acuerden como resultado de convenios colectivos de trabajo o de negociación colectiva, de acuerdo a sus posibilidades operativas y presupuestales.
- ñ) Cooperar y brindar asistencia financiera a las organizaciones más representativas de trabajadores y de empleadores que lo soliciten para la formación e investigación en materia de negociación colectiva.
- o) Cooperar, participar y brindar asistencia financiera para promover el empleo juvenil conforme a las leyes y decretos que regulen la promoción en el acceso al empleo de los jóvenes.
- p) Promover la capacitación para el trabajo, a través de instituciones de enseñanza formal tales como la Universidad del Trabajo del Uruguay, la Universidad Tecnológica, el Centro de Capacitación y Producción, el Consejo de Capacitación Profesional, entre otros, mediante la realización de convenios que promuevan el desarrollo tecnológico y la descentralización, destinándose a estos efectos el 30% (treinta por ciento) de los recursos anuales, sin que ello afecte los fondos aportados por trabajadores y empresarios. Cometido agregado por el artículo 762 de la Ley N° 19.355 (Presupuesto Nacional 2015-2019).
- q) Brindar asistencia financiera al Programa Temporal de Subsidio al Empleo, con el objetivo de promover la incorporación de nuevos trabajadores al mercado laboral, en las condiciones que se estipulen.
- r) Cooperar, participar y brindar apoyo para el desarrollo de programas de asistencia que respondan a la creación, formalización y consolidación de la cadena productiva asociada a la valorización de residuos y en particular, a aquellos procesos que promuevan la inclusión social, laboral y productiva de clasificadores.

La Ley N° 19.438 (Rendición de cuentas 2015) establece las siguientes obligaciones con cargo al Fondo de Reversión Laboral:

- Artículo 89.- Los subsidios establecidos para las empresas privadas que participen del programa "Objetivo Empleo" de la unidad ejecutora 003 "Dirección Nacional de Empleo" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", se financiarán con cargo al Fondo de Reversión Laboral, previsto por los artículos 17 de la Ley N° 18.406, de 24 octubre de 2008, y 593 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, administrado por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

Por su parte, la Ley N° 19.689 del 29 de octubre de 2018 (con vigencia 1° de enero de 2019) sustituyó algunos artículos referentes a la Práctica formativa en empresas, incorporando el porcentaje de subsidios a aplicar y estableciendo que su financiamiento será con cargo al Fondo de Reversión Laboral. Adicionalmente incorpora los siguientes incentivos temporales para la generación de nuevos puestos de trabajo:

- Artículo 10: incorpora un subsidio para la promoción de emprendimientos juveniles por un total de \$ 150.000.000 y que será financiado en partes iguales por INEFOP y ANDE (plazo total: 18 meses).
- Artículo 11: incorpora un subsidio para los empleadores privados que incorporen nuevos trabajadores a su plantilla por hasta \$ 480.000.000 y que será financiado con cargo a la partida dispuesta en el literal c) del artículo 17 de la Ley N° 18.406 (plazo total: 18 meses).
- Artículo 18: se financiarán hasta \$ 150.000.000 a cuenta de la deuda del Estado con el Instituto, en proyectos de interés común entre INEFOP y el Consejo de Educación Técnico-Profesional.

La Ley N° 19.924 (Presupuesto Nacional 2020-2024) modificó la redacción del literal c) del artículo 17 de la Ley N° 18.406, estableciendo como tope de aportación con cargo a Rentas Generales, el 50% de la recaudación del Fondo de Reversión Laboral del ejercicio anterior (la redacción original fijaba ese mismo porcentaje como mínimo a percibir).

Asimismo, la Ley 19.973 de 13 de agosto de 2021, que regula las políticas activas de empleo dirigidas a favorecer el acceso a una actividad laboral remunerada, de los jóvenes entre 15 y 29 años, trabajadores mayores de 45 años y personas con discapacidad, establece nuevos programas y en su artículo 48 determina la financiación de los nuevos programas con fondos del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional:

*“Para 2021 INEFOP destinará hasta \$ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos uruguayos) de su presupuesto correspondiente al año 2021 para subsidiar los diferentes programas de empleo de jóvenes incluidos en dicha ley.*

*Y los fondos restantes del monto de \$ 480.000.000 (cuatrocientos ochenta millones de pesos uruguayos) dispuestos por el artículo 13 de la Ley N° 19.689, de 29 de octubre de 2018, se aplicarán a subsidiar cualquiera de los programas establecidos en la misma”*

Dicha Ley 19.973 también establece que, durante los años 2022, 2023 y 2024, INEFOP destinará una partida anual de hasta \$ 352.000.000 (trescientos cincuenta y dos millones de pesos uruguayos), para subsidiar cualquiera de los programas de promoción del empleo incluidos en dicha Ley.

### **1.3 Dirección**

Los órganos de dirección son el Consejo Directivo y el Director General. El Consejo Directivo está integrado por el Director General en su carácter de Presidente, dos miembros designados por el Poder Ejecutivo en su representación, uno de ellos a propuesta del Ministerio de Educación y Cultura, dos miembros propuestos por las organizaciones más representativas de trabajadores, y dos miembros propuestos por las organizaciones más representativas de los empleadores y un miembro propuesto por las organizaciones más representativas de las empresas de la economía social, este último con voz y sin voto. Cada uno de los miembros designados contará con su respectivo suplente. Los representantes de las organizaciones son designados por el Poder Ejecutivo.

En el año 2020, se procedió a renovar la integración del Consejo Directivo dando cumplimiento a lo establecido en el art. 4 de la Ley N° 18.406 en su redacción dada por el art. 219 de la Ley N° 18.996.

El 1° de abril de 2020 el Poder Ejecutivo designa a los nuevos representantes en el Consejo Directivo: el Sr. Pablo Darscht en calidad de Director General en representación del MTSS, el Sr. Guillermo Dutra en representación del MEC y el Sr. Pablo Puppo en representación de OPP. El 17 de abril el Poder Ejecutivo designa a los nuevos delegados de las organizaciones representantes de los trabajadores y empleadores, siendo los titulares: los Sres. Ismael Fuentes y Julio Perdigon en representación de los trabajadores (PIT-CNT); en representación de los empleadores Sr. Eduardo Ameglio por la CNCS y Sr. Gerardo Garbarino por la CIU, y la Sra. Alicia Maneiro en representación de las empresas de la economía social.

El 26 de mayo de 2021 el poder Ejecutivo designa como integrante del Consejo Directivo de INEFOP, en carácter de titular al Sr. José Pedro Derrégibus por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS), en sustitución del Sr. Eduardo Ameglio manteniéndose en carácter de alterno en acuerdo con la Cámara Mercantil de Productos del País al Sr. Enrique Lussich.

### **1.4 Tributos**

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional está exonerado de todo gravamen nacional y departamental excepto de las Contribuciones a la Seguridad Social, según el artículo 20 de la Ley N° 18.406.

### **1.5 Fecha de cierre y aprobación de los estados financieros**

La fecha de cierre de los estados financieros es el 31 de diciembre de cada año.

Los presentes estados han sido aprobados para su emisión por la Dirección del Instituto y por el Consejo Directivo con fecha 28 de marzo de 2023.

## **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1 Bases contables**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas. Esta Ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC)

Los estados financieros del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las políticas contables aplicadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron consistentes con las del ejercicio anterior.

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido reclasificadas en los presentes estados financieros con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

### **2.2 Moneda funcional**

La moneda de presentación y la moneda funcional de los estados financieros del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional es el Peso Uruguayo, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para el Instituto.

## **NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS**

### **3.1 Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de las cotizaciones de las respectivas monedas vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) han sido valuados a la cotización de las respectivas monedas al cierre de cada ejercicio:

<b>Moneda</b>	<b>Promedio</b>		<b>Cierre</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
US\$	41,29	43,48	40,07	44,70
UI	5,42	4,97	5,60	5,16
UAR	43,99	38,56	46,93	40,07
Euro	43,78	51,41	42,88	50,53

Los activos y pasivos no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio, dentro del capítulo Resultados Financieros.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se exponen en la Nota 4.

### **3.2 Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Instituto realice estimaciones, evaluaciones y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas y normas contables que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio.

Si bien las estimaciones realizadas por la Dirección del Instituto se han determinado a partir de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Las áreas más significativas en las que la Dirección del Instituto ha realizado estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre los montos reconocidos en los estados financieros están constituidas por las provisiones para deudores incobrables y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo, entre otras.

### **3.3 Concepto de capital utilizado**

El resultado del ejercicio integral se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio durante el ejercicio, luego de excluir los incrementos y disminuciones correspondientes a aportes de capital. Todos los importes involucrados en la variación del patrimonio se expresan en la moneda funcional del Instituto.

### **3.4 Estado de flujos de efectivo**

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se utilizó el concepto de fondos igual a efectivo y equivalentes al efectivo (inversiones con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y los sobregiros bancarios).

A continuación, se presentan las partidas que componen el efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de cada ejercicio:

	Dic-22	Dic-21
Caja	172.793	222.966
Fondo Fijo	381.216	220.826
Banco	135.105.959	94.173.129
Depósitos a plazo fijo (*)	442.313.598	10.086.397
<b>Total</b>	<b>577.973.566</b>	<b>104.703.318</b>

(\*) Corresponde a un plazo fijo por USD 11.038.247,06 por un plazo de 30 días con vencimiento el 26 de enero de 2023 con una tasa de interés anual de 0,08 % (un plazo fijo por USD 225.671,7 por un plazo de 30 días con vencimiento el 3 de enero de 2022 con una tasa de interés de 0,05 % al 31 de diciembre de 2021).

### 3.5 Criterio general de valuación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos. Por lo tanto, los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a sus correspondientes valores de adquisición en pesos uruguayos.

### 3.6 Criterios específicos de valuación:

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

#### a) Instrumentos financieros básicos

##### *Instrumentos financieros no derivados*

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, Otros activos financieros, deudores operativos y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

*Deudores operativos y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y otros activos financieros*

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Los criterios que el Instituto utiliza para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro incluyen dificultades financieras significativas del deudor, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra, convocatoria de acreedores u otra forma de reorganización financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses si los hubiese.

*Deterioro del valor de activos financieros*

Al final de cada cierre de ejercicio sobre el que se informa, se revisan los importes en libros de los activos financieros que no se miden al valor razonable para determinar si se encuentra alguna evidencia objetiva del deterioro del valor. Si la hay, se reconoce una pérdida por deterioro de inmediato en los resultados y el importe en libros de las cuentas del activo financiero se reduce en consecuencia.

*Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar*

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.



**b) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado al Instituto. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la Instituto al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Instituto. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se distribuyen entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

**c) Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos las correspondientes depreciaciones acumuladas (calculadas linealmente a partir de que esté disponible para su uso, aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes) y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, se medían a su costo de adquisición re-expresado a partir del año siguiente al de su incorporación, de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC).

Para las incorporaciones posteriores al 31 de diciembre de 2014 se realizó el ajuste por re-expresión a partir del mes siguiente a la incorporación del bien.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 se dejan de re-expresar las partidas de propiedades, planta y equipo, quedando las incorporaciones realizadas a partir del 1º de enero de 2017 valuadas a su costo de adquisición.

Los costos posteriores incurridos para reemplazar un elemento de propiedades, planta y equipo serán reconocidos como parte del activo si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales al Instituto y pueda ser medido de manera confiable. El resto de los gastos son imputados a resultados del ejercicio o período.

Los años de vida útil estimada de las partidas de propiedades, planta y equipo son:

<b>Cuenta principal</b>	<b>Años</b>
Inmuebles	50
Instalaciones	5
Equipos de computación	3
Muebles, útiles	5
Aulas móviles	10
Maquinaria y herramientas	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### **d) Activos intangibles**

Los activos intangibles distintos de la plusvalía, se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. La vida útil estimada de los activos intangibles es de:

<b>Cuenta principal</b>	<b>Años</b>
Software	3

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas

#### **e) Deterioro del valor de los activos no financieros**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

#### **f) Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

#### **g) Provisiones y contingencias**

De corresponder, las provisiones constituidas que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para reflejar los riesgos relativos a la actividad del Instituto. Se reconoce una provisión cuando el Instituto tiene una obligación presente surgida de un suceso pasado; es probable que la Instituto deba cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Una provisión se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una Sociedad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. Ésta se determina teniendo en cuenta todos los riesgos e incertidumbres relacionados con la obligación y se descuenta para reflejar el valor temporal del dinero utilizando una tasa de descuento.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, siendo los mismos revelados en notas salvo que la probabilidad de que el Instituto tenga que desprenderse de recursos para cancelar la eventual obligación sea remota.

### **3.7 Presentación de cuentas del patrimonio**

El capital integrado se presenta a su valor nominal.

El capítulo Otras Reservas corresponde a la re-expresión de la propiedades, planta y equipo de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.6.c).

### **3.8 Determinación del resultado del ejercicio**

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado, a excepción de las contribuciones de Rentas Generales que se reconocen por el criterio de lo percibido.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

Los ingresos operativos, los costos operativos, los gastos de funcionamiento y otras cuentas de resultados se expresan en base a las cifras históricas en pesos uruguayos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos y la amortización de los intangibles se determina de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.6 c) y 3.6 d) respectivamente.

#### **NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

El Instituto incurre en el riesgo de tipo de cambio en sus ventas, compras y gastos que están denominados en una moneda distinta de su moneda funcional, el peso uruguayo. Las principales monedas que originan este riesgo son el dólar estadounidense, el euro, la unidad indexada y la unidad de ahorro reajutable.

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de tipo de cambio:

	Dic-22				
	Monto en US\$	Monto en UAR	Monto en UI	Monto en Euros	Monto equivalente en \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	11.050.648	-	-	3.834	442.974.913
Otros activos financieros	24	-	108.644.690	-	608.661.114
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar	189	6.433	131.809	-	1.047.919
<b>Total de Activo Corriente</b>	<b>11.050.861</b>	<b>6.433</b>	<b>108.776.499</b>	<b>3.834</b>	<b>1.052.683.946</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.050.861</b>	<b>6.433</b>	<b>108.776.499</b>	<b>3.834</b>	<b>1.052.683.946</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	38.392	-	-	-	1.538.406
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>38.392</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.538.406</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>38.392</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.538.406</b>
<b>POSICION NETA ACTIVA</b>	<b>11.012.469</b>	<b>6.433</b>	<b>108.776.499</b>	<b>3.834</b>	<b>1.051.145.540</b>
	Dic-21				
	Monto en US\$	Monto en UAR	Monto en UI	Monto en Euros	Monto equivalente en \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	355.713	-	-	4.227	16.112.191
Otros activos financieros	10.800.173	-	78.374.912	-	887.206.633
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar	23.596	6.433	-	-	1.312.381
Otros activos no financieros	-	-	131.804	-	680.240
<b>Total de Activo Corriente</b>	<b>11.179.482</b>	<b>6.433</b>	<b>78.506.716</b>	<b>4.227</b>	<b>905.311.445</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.179.482</b>	<b>6.433</b>	<b>78.506.716</b>	<b>4.227</b>	<b>905.311.445</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo Corriente</b>					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8.831	-	-	-	394.702
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>8.831</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>394.702</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8.831</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>394.702</b>
<b>POSICION NETA ACTIVA</b>	<b>11.170.651</b>	<b>6.433</b>	<b>78.506.716</b>	<b>4.227</b>	<b>904.916.743</b>

## NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los instrumentos financieros por categoría:

	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>			
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	577.973.566	-	577.973.566
Otros activos financieros	608.661.114	-	608.661.114
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar	-	105.791.766	105.791.766
	<b>1.186.634.680</b>	<b>105.791.766</b>	<b>1.292.426.446</b>
<b>PASIVO</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	75.928.877	-	75.928.877
Provisiones	132.471.632	-	132.471.632
	<b>208.400.509</b>	<b>-</b>	<b>208.400.509</b>
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>			
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	104.703.318	-	104.703.318
Otros activos financieros	887.206.633	-	887.206.633
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar	-	90.335.644	90.335.644
	<b>991.909.951</b>	<b>90.335.644</b>	<b>1.082.245.595</b>
<b>PASIVO</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	118.825.839	-	118.825.839
Provisiones	139.901.767	-	139.901.767
	<b>258.727.606</b>	<b>-</b>	<b>258.727.606</b>

## NOTA 6 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de otros activos financieros es el siguiente:

	Dic-22	Dic-21
Depósitos a plazo fijo US\$ (1)	-	482.706.000
Depósitos a plazo fijo UI (2)	608.525.492	404.492.923
Intereses a cobrar	135.622	7.710
<b>Total</b>	<b>608.661.114</b>	<b>887.206.633</b>

- (1) Se compone al 31 de diciembre de 2021 de un depósito a plazo fijo con una tasa de rendimiento de 0,1 % anual. Tienen un vencimiento mayor a tres meses desde su constitución y ha sido clasificado como actividades de inversión en el Estado de flujos de efectivo.
- (2) Se compone al 31 de diciembre de 2022 de cinco depósitos a plazo fijo con tasas de rendimiento de 0,05 % y 0,25 % anual. Todos los depósitos tienen un vencimiento mayor a tres meses desde su constitución y han sido clasificados como actividades de inversión en el Estado de flujos de efectivo.

Se compone al 31 de diciembre de 2021 de seis depósitos a plazo fijo con una tasa de rendimiento de 0,1 % anual. Todos los depósitos tienen un vencimiento mayor a tres meses desde su constitución y han sido clasificados como actividades de inversión en el Estado de flujos de efectivo.

#### **NOTA 7 - DEUDORES OPERATIVOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El detalle de los deudores operativos y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
<b>Deudores operativos</b>		
<b>Corrientes</b>		
FRL a cobrar (7.1)	99.922.108	84.523.643
Convenios a rendir (7.2)	25.548.711	16.351.365
Fondos rotatorios (7.4)	1.927.426	5.007.095
Gastos y viáticos a rendir	149.289	19.526
Partidas a rendir - literal ñ (7.3)	2.715.223	16.946.182
Otras partidas a rendir	292.180	292.178
Provisiones para incobrables (10)	<u>(14.122.070)</u>	<u>(14.121.692)</u>
	<b><u>116.432.867</u></b>	<b><u>109.018.297</u></b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
<b>Corrientes</b>		
Otras cuentas por cobrar-INACOOOP (*)	-	800.041
Depósitos en garantía (**)	5.869.658	5.812.001
Otras cuentas por cobrar	326.220	326.220
Provisiones para incobrables (10)	<u>(326.220)</u>	<u>(326.220)</u>
	<b><u>5.869.658</u></b>	<b><u>6.612.042</u></b>
<b>Total deudores operativos y otras cuentas por cobrar</b>		
<b>Corrientes</b>	<b><u>122.302.525</u></b>	<b><u>115.630.339</u></b>
	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
<b>Deudores operativos</b>		
<b>No corrientes</b>		
Fondos rotatorios (7.4)	63.601.737	70.228.336
Provisión para incobrables (10)	<u>(63.601.737)</u>	<u>(70.228.336)</u>
	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

(\*) El saldo al 31.12.2021 corresponde al importe a cobrar por el inmueble Padrón 3825 de Montevideo, vendido a INACOOOP en el ejercicio 2019, a un precio de US\$ 720.000. Fue cobrado totalmente en 2022.

(\*\*) Los depósitos en garantía corresponden principalmente a fondos en garantía de una carta de crédito por el importe de \$ 4.873.997 para la importación de una máquina de producir vino a instalar en la Escuela Superior de Vitivinicultura de El Colorado-Programa de Educación para el Agro de DGETP-UTU, en el marco de los Proyectos de interés común con UTU. El resto corresponde a depósitos en BHU constituidos como garantía para los arrendamientos de locales e inmuebles en el interior del país, provistos por el Instituto para la gestión de las Oficinas Departamentales y Centros de Empleo y Formación Profesional (estos últimos gestionados en forma conjunta con DINAE- MTSS).

### 7.1 FRL a cobrar

El saldo corresponde a Ingresos de Fondo de Reconversión Laboral pendientes de cobro al cierre, recaudados por BPS, Caja Profesional, Caja Notarial y Caja Bancaria según el siguiente detalle:

	Dic-22	Dic-21
BPS	86.537.284	71.738.912
Caja Profesional	4.896.700	4.718.160
Caja Notarial	625.052	752.017
Caja Bancaria	7.863.072	7.314.554
<b>Total</b>	<b><u>99.922.108</u></b>	<b><u>84.523.643</u></b>

### 7.2 Convenios a rendir

El saldo corresponde a las partidas de dinero entregadas en el marco de los distintos convenios suscritos, pendientes de rendición de cuentas según el siguiente detalle:

	Dic-22	Dic-21
ANEP	3.224.729	3.665.837
Instituto Cuesta Duarte	4.083.190	831.905
Cámara de Industrias del Uruguay	3.522.686	-
Uruguay XXI	7.672.684	2.600.954
INACOOOP	636.664	161.167
Universidad Tecnológica	-	786.561
Fundasol	(534.908)	1.015.411
Asociación Uruguaya ORT	(191.676)	1.309.220
UTU-DADE	-	2.112.807
Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular	1.616.963	573.105
Otras Instituciones	5.518.379	3.294.398
	<b><u>25.548.711</u></b>	<b><u>16.351.365</u></b>

### 7.3 Partidas a Rendir - Literal ñ

El saldo corresponde a las partidas del literal ñ del artículo 2 de la Ley N° 18.406, en su redacción dada por el art 217 de la Ley 18.996 de Rendición de cuentas y balance presupuestal, que se otorgan a entidades gremiales de trabajadores y empresas para asistencia financiera en capacitación e investigación en negociación colectiva.

#### 7.4 Fondos Rotatorios

El saldo corresponde a préstamos realizados por el Instituto según el siguiente detalle:

<b>Corrientes</b>	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
Asociación de Productores Lecheros de Paysandú	-	705.312
Cámara Nacional de Comercio y Servicios	-	3.495.162
Otras instituciones	<u>1.927.426</u>	<u>806.621</u>
	<b>1.927.426</b>	<b>5.007.095</b>
<b>No corrientes</b>		
Alenvidrio S.A. (Nota 8) (*)	57.425.269	64.051.868
Calcar (**)	<u>6.176.468</u>	<u>6.176.468</u>
Provisión para Incobrables (10)	<u>(63.601.737)</u>	<u>(70.228.336)</u>

(\*) Este saldo fue provisionado por incobrabilidad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y forma parte del saldo de la Provisión para Incobrables al cierre de cada ejercicio económico.

(\*\*) Este saldo fue provisionado por incobrabilidad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y forma parte del saldo de la Provisión para Incobrables al cierre del presente ejercicio.

#### NOTA 8 - PRÉSTAMO Alenvidrio S.A.

##### 8.1 Condiciones Generales

Por Resolución del Consejo Directivo N°566/17 del 26 de diciembre de 2017, se aprueba la celebración de un Convenio con la empresa Alenvidrio S.A. para la instrumentación de un Fondo Rotatorio para el Proyecto Planta Envidrio 2, por hasta US\$ 1.645.091.

Con fecha 15 de enero de 2018, se firma el Convenio entre el Instituto y Alenvidrio S.A., mediante el cual el Instituto se obliga a transferir a Alenvidrio S.A. el monto de US\$ 1.645.091 sin intereses y sin garantía. La transferencia de fondos se realiza en tres partidas, sujetas a rendición de la partida anterior, las dos primeras por US\$ 500.000 y la final por el saldo restante. Alenvidrio S.A. se compromete a reintegrar al Instituto las sumas transferidas según el siguiente Cronograma de Pagos, considerados a partir de la Puesta en Marcha (agosto 2018, según Informe Técnico remitido al Instituto):

A los 18 meses (marzo 2020): US\$ 274.182

A los 24 meses (setiembre 2020): US\$ 411.273

A los 30 meses (marzo 2021) US\$ 411.273

A los 36 meses (setiembre 2021): US\$ 548.363

##### 8.2 Análisis de recuperabilidad del crédito

INEFOP resolvió reconocer en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ante el incumplimiento del deudor en la remisión de información financiera que acreditara la viabilidad del crédito, el deterioro del activo, reflejando una pérdida de \$ 53.465.647 como contrapartida de la provisión por incobrabilidad.

Con fecha 23 de junio de 2020 el Consejo Directivo del Instituto resuelve promover el Concurso Necesario de Acreedores de Alenvidrio S.A., presentándose la correspondiente demanda ante la Sede Judicial.

Con fecha 10 de julio de 2020, INEFOP solicitó el Concurso Necesario de su deudora Alenvidrio S.A. detentando un crédito impago originado en incumplimiento de contrato de Fondo Rotatorio (firmado el 15/01/2018) por la suma de USD 1.645.091 (Juzgado Letrado de Concursos de 1er. Turno IUE 2-26282/20).

En forma paralela la deudora solicitó su propio Concurso Voluntario, el que fue decretado por resolución del Juzgado de Concursos de 1er. Turno IUE 2-26654/2020. En este trámite INEFOP denunció su crédito de naturaleza quirografaria por la suma antes mencionada, el que fue reconocido como tal en el procedimiento.

En sesión de fecha 26/10/21 (Acta 32/21) el Consejo Directivo de INEFOP en base a informes técnicos elaborados en conjunto entre INEFOP e INACCOOP resolvió no aceptar la propuesta de acuerdo presentada por Alenvidrio S.A..

Por Decreto N°2355/2021 del 29 de octubre de 2021 la sede dispuso la liquidación de la masa activa de Alenvidrio S.A., proceso que se encuentra actualmente en trámite.

#### **NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
Adelanto a proveedores	7.099.796	18.491.269
Arrendamientos pagados por adelantado	-	21.416
Anticipos al personal	3.045.287	2.955.065
Seguros pagados por adelantado	7.557	298.169
Otras cuentas pagadas por adelantado	727.250	663.893
<b>Total</b>	<b><u>10.879.890</u></b>	<b><u>22.429.812</u></b>

#### **NOTA 10 - PROVISIÓN POR INCOBRABILIDAD**

La evolución de la provisión para incobrables fue la siguiente:

	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
<b>Saldo al inicio</b>	<b><u>84.676.248</u></b>	<b><u>80.746.795</u></b>
Constitución neta del ejercicio	775.857	2.470.334
Diferencia de cambio	(7.402.078)	1.459.119
<b>Saldo al cierre</b>	<b><u>78.050.027</u></b>	<b><u>84.676.248</u></b>



## NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### 11.1 Valores de origen y sus depreciaciones

El detalle de las propiedades, planta y equipos se muestra a continuación:

	Inmuebles	Instalaciones	Equipos de computación	Muebles y útiles	Aulas móviles	Máquinas y herramientas	Total
<b>Valores brutos</b>							
Al 1º de enero de 2021	132.671.659	14.326.191	16.226.378	14.015.520	19.495.807	8.073.008	204.808.563
Altas	-	157.761	444.545	-	-	-	602.306
Transferencias	-	-116.933	111.899	10.686	-	-	(239.518)
Al 31 de diciembre de 2021	132.671.659	14.367.019	16.559.024	14.004.834	19.495.807	8.073.008	205.171.351
Altas	-	175.070	4.958.226	384.178	-	-	5.517.474
Bajas	-	-	(84.222)	(38.173)	-	-	(122.395)
Al 31 de diciembre de 2022	132.671.659	14.542.089	21.433.028	14.350.839	19.495.807	8.073.008	210.566.430
<b>Depreciación acumulada</b>							
Al 1º de enero de 2021	11.658.140	11.017.380	13.542.475	10.676.793	5.912.552	39.831	52.847.171
Depreciación del ejercicio	2.653.583	2.351.518	1.892.815	1.478.185	1.949.581	1.594.661	11.920.343
Bajas	-	(53.694)	(111.899)	(5.344)	-	-	(170.937)
Al 31 de diciembre de 2021	14.311.723	13.315.204	15.323.391	12.149.634	7.862.133	1.634.492	64.596.577
Depreciación del ejercicio	2.653.583	637.033	1.427.838	776.620	1.949.581	1.594.661	9.039.316
Bajas	-	-	-	(37.771)	-	-	(37.771)
Al 31 de diciembre de 2022	16.965.306	13.952.237	16.751.229	12.888.483	9.811.714	3.229.153	73.598.122
Valor neto al 31 de diciembre de 2021	118.359.936	1.051.815	1.235.633	1.855.200	11.633.674	6.438.516	140.574.774
Valor neto al 31 de diciembre de 2022	115.706.353	589.852	4.681.799	1.462.356	9.684.093	4.843.855	136.968.308

### **11.2 Depreciaciones cargadas a resultados**

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendieron a \$ 9.039.316 (\$ 11.920.343 al 31 de diciembre de 2021). Dichas depreciaciones fueron imputadas en su totalidad a Gastos de Funcionamiento (Nota 20).

### **11.3 Bienes en comodato**

En diciembre de 2020, y en el marco de los proyectos de interés común establecidos en el artículo 18 de la Ley N° 19.689, se firmó un contrato de comodato con CETP-UTU a través del cual se entregaron tres Simuladores Navales para su uso en distintas capacitaciones, y que forman parte del saldo del rubro "Máquinas y herramientas" al 31 de diciembre de 2020. El plazo del contrato es de un año desde su vigencia (1° de febrero de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 los bienes se mantienen en comodato en las condiciones estipuladas en contrato mencionado hasta la firma del nuevo contrato.

## NOTA 12 - ACTIVOS INTANGIBLES

### 12.1 Valores de origen y sus amortizaciones

El detalle de los activos intangibles se muestra a continuación:

	Software	Total
<b>Valores brutos</b>		
Al 1º de enero de 2021	<b>44.177.877</b>	<b>44.177.877</b>
Altas	2.538.726	2.538.726
Bajas	(315.039)	(315.039)
Al 31 de diciembre de 2021	<b>46.401.564</b>	<b>46.401.564</b>
Altas	7.539.006	7.539.006
Bajas	(1.923.925)	(1.923.925)
Al 31 de diciembre de 2022	<b>52.016.645</b>	<b>52.016.645</b>
<b>Amortización acumulada</b>		
Al 1º de enero de 2021	<b>30.446.662</b>	<b>30.446.662</b>
Amortización del ejercicio	6.326.424	6.326.424
Al 31 de diciembre de 2021	<b>36.773.086</b>	<b>36.773.086</b>
Amortización del ejercicio	5.059.212	5.059.212
Al 31 de diciembre de 2022	<b>41.832.298</b>	<b>41.832.298</b>
<b>Valor neto al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>9.628.478</b>	<b>9.628.478</b>
<b>Valor neto al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>10.184.347</b>	<b>10.184.347</b>

### 12.2 Amortizaciones cargadas a resultados

Las amortizaciones de intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendieron a \$ 5.059.212 (\$ 6.326.424 al 31 de diciembre de 2021). Dichas amortizaciones fueron imputadas en su totalidad a Gastos de Funcionamiento (Nota 20).

## NOTA 13 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Dic-22	Dic-21
<b>Acreedores Comerciales</b>		
Acreedores Comerciales	14.649.423	34.979.434
Acreedores por subsidio a Empresas	2.961.701	1.490.175
Honorarios a pagar	319.500	145.742
Acreedores varios	8.388.637	6.976.672
Acreedores por subsidio Empleo Juvenil	49.609.616	75.233.816
	<b>75.928.877</b>	<b>118.825.839</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
Remuneraciones y cargas sociales	11.686.007	9.846.992
Provisiones salariales	22.640.640	20.165.230
	<b>34.326.647</b>	<b>30.012.222</b>
<b>Total Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar Corrientes</b>	<b>110.255.524</b>	<b>148.838.061</b>

#### NOTA 14 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos no financieros es el siguiente:

	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
Cobros anticipados	-	236.884
	-	236.884

#### NOTA 15 - PROVISIONES

El detalle de provisiones es el siguiente:

	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
Provisiones por capacitación	178.208.084	178.781.964
Provisiones por capacitación a vencer	(50.013.810)	(38.880.197)
Provisión por litigios	4.277.358	-
	<b>132.471.632</b>	<b>139.901.767</b>

#### Provisiones por Capacitación:

Las provisiones por capacitación corresponden a los saldos contractuales que al cierre de cada ejercicio no han sido liquidados por las entidades que prestan servicios de capacitación por cursos de los diferentes programas.

#### Provisión por Capacitación a vencer:

Corresponde al saldo por capacitaciones aún no devengadas a cierre del ejercicio.

A continuación, se presenta la composición de las provisiones por cada programa:

	2022			2021		
	Provisiones	A vencer	Provisión neta	Provisiones	A vencer	Provisión neta
Convenio	48.197.778	(17.359.959)	30.837.819	24.299.067	(3.954.812)	20.344.255
Emprende	1.206.827	-	1.206.827	-	-	-
Especial	140.592	-	140.592	1.069.161	-	1.069.161
Trabajadores Actividad	28.869.459	(4.471.604)	24.397.855	13.863.603	(4.067.358)	9.796.245
Desempleados	71.032.230	(16.072.464)	54.959.766	70.702.704	(14.157.749)	56.544.955
Mujeres	706.477	-	706.477	15.701.092	(4.212.249)	11.488.843
Empresas	14.405.027	(1.944.070)	12.460.957	11.319.746	(1.283.241)	10.036.505
Jovenes	13.649.694	(10.165.713)	3.483.981	35.547.461	(11.130.550)	24.416.911
Discapacidad	-	-	-	2.340.076	(74.238)	2.265.838
Rurales	-	-	-	3.939.054	-	3.939.054
<b>Total</b>	<b>178.208.084</b>	<b>(50.013.810)</b>	<b>128.194.274</b>	<b>178.781.964</b>	<b>(38.880.197)</b>	<b>139.901.767</b>

**Provisión para juicios:**

El Instituto ha constituido una provisión para juicios en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 4.277.358.

	<b>Dic-22</b>		
	<b>Demandas laborales</b>	<b>Contingencias comerciales</b>	<b>Total</b>
<i>(En pesos uruguayos)</i>			
Saldos al inicio	-	-	-
Constitución neta del ejercicio	2.000.000	2.277.358	4.277.358
Saldos al cierre	2.000.000	2.277.358	4.277.358

**NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es el detalle de las instituciones que se consideran partes relacionadas:

- Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay, presta asesoramiento al Director en representación de los empresarios en el Consejo Directivo de INEFOP, realiza capacitaciones y percibe asistencia financiera de acuerdo con lo establecido el literal ñ) de la Ley N° 18.406.
- Cámara de Industrias del Uruguay, presta asesoramiento al Director en representación de los empresarios en el Consejo Directivo de INEFOP, realiza capacitaciones y percibe asistencia financiera de acuerdo con lo establecido el literal ñ) de la Ley N° 18.406.
- Instituto Cuesta Duarte, presta asesoramiento a los Directores en representación de los trabajadores en el Consejo Directivo de INEFOP, realiza capacitaciones y percibe asistencia financiera de acuerdo con lo establecido el literal ñ) de la Ley N° 18.406.
- Banco de Previsión Social, vuelca la recaudación del FRL y percibe el reembolso de los subsidios pagados por de acuerdo con la Ley N° 19133 y la Ley N° 19.973 (Ley de Promoción del Empleo).

**16.1 - Saldos con partes relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas al cierre de cada ejercicio anual son los siguientes:

	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>		
<b>Deudores operativos y otras cuentas por cobrar (Corriente)</b>		
Cámara de Industrias del Uruguay	7.038.280	-
Cámara Nacional de Comercio y Servicios	5.970.552	3.907.951
Instituto Cuesta Duarte	50.100	232.499
Banco de Previsión Social	86.537.284	71.738.912
	99.596.216	75.879.362
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar (Corriente)</b>		
Cámara de Industrias del Uruguay	4.462.509	11.589.381
Cámara Nacional de Comercio y Servicios	9.311.617	4.467.837
Banco de Previsión Social	49.609.616	75.233.816
	63.383.742	91.291.034

## 16.2 - Transacciones con partes relacionadas

El instituto es una persona pública no estatal, formando parte del estado uruguayo, por lo que los resultados de sus operaciones se verían afectados de operar sin ese apoyo.

Las transacciones realizadas en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fueron las siguientes:

	Dic-22	Dic-21
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>		
<b>Costos operativos</b>		
Cámara de Industrias del Uruguay	10.391.795	24.005.499
Cámara Nacional de Comercio y Servicios	9.199.920	4.408.535
Instituto Cuesta Duarte	35.805.384	38.237.954
Banco de Previsión Social	305.970.411	330.485.153
	<u>361.367.510</u>	<u>397.137.141</u>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Cámara de Industrias del Uruguay	1.508.435	1.219.656
Cámara Nacional de Comercio y Servicios	1.508.435	1.219.656
Instituto Cuesta Duarte	3.559.687	2.975.952
	<u>6.576.557</u>	<u>5.415.264</u>
<b>Ingresos netos de actividades ordinarias</b>		
Banco de Previsión Social	1.040.310.699	887.006.265
Ministerio de Economía y Finanzas	332.287.961	480.142.854
	<u>1.372.598.660</u>	<u>1.367.149.119</u>

## 16.3 Remuneración del personal clave

Los directores percibieron en el presente ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022 remuneraciones por un monto de \$ 35.176.139 (al 31 de diciembre de 2021 por un monto de \$ 29.259.348).

## NOTA 17 - PATRIMONIO

### 17.1 Capital

El Capital inicial por \$ 720.687.060 se determinó el 31 de mayo de 2009, resultante del traspaso del patrimonio de la Junta Nacional de Empleo al Instituto

### 17.2 Otras reservas

El capítulo Otras Reservas incluye la re-expresión de las Propiedades, planta y equipo según se describe en la Nota 3.6.c).

## NOTA 18 - INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

### 18.1 Ingresos operativos

El detalle de los ingresos netos originados en actividades ordinarias es el siguiente:

	Dic-22	Dic-21
Ingresos por FRL	1.142.358.100	981.778.658
Aportes Rentas Generales	332.287.961	480.142.854
<b>Total</b>	<b>1.474.646.061</b>	<b>1.461.921.512</b>

Los ingresos que recibe el Instituto provienen de los aportes al Fondo de Reversión Laboral, creado por el artículo 325 de la Ley N° 16.320 en la redacción dada por el artículo 417 de la Ley N° 16.736, que realizan los trabajadores activos y empresarios del sector privado, y del aporte de Rentas Generales de acuerdo a lo establecido en el literal c) del artículo 17 de la Ley N° 18.406 (texto modificado según Ley N° 19.924 del 18 de diciembre de 2020).

### 18.2 Ingresos FRL

A partir del 1° de enero de 2019 la tasa de aportación al Fondo de Reversión Laboral para empleadores, trabajadores y el Estado es de un 0,10% (antes 0,125%), calculado sobre las asignaciones computables gravadas por contribuciones especiales a la seguridad social (artículo 17 de la Ley N° 19.689).

El siguiente cuadro refleja los valores mensuales de ingresos del FRL discriminados por ente recaudador para el año 2022 y comparativo 2021:

Mes	Aportes BPS	Aportes Caja Bancaria	Aportes Caja Notarial	Aportes Caja Profesional	Total Aportes Entes Recaudadores
Ene-22	117.085.063	2.518.039	752.017	4.718.160	125.073.279
Feb-22	77.173.296	4.796.515	508.218	4.336.954	86.814.983
Mar-22	74.547.734	2.630.339	704.818	3.626.210	81.509.101
Abr-22	77.599.106	4.275.359	730.968	5.923.283	88.528.716
May-22	89.318.850	3.078.787	515.280	3.951.609	96.864.526
Jun-22	78.017.797	2.719.901	543.675	5.435.995	86.717.368
Jul-22	105.036.783	2.606.184	559.050	4.921.985	113.124.002
Ago-22	78.483.675	4.323.472	416.314	3.956.758	87.180.219
set-22	96.307.641	2.711.290	667.912	5.574.212	105.261.055
Oct-22	80.188.736	2.653.167	612.040	4.739.519	88.193.462
Nov-22	80.014.734	2.766.247	511.769	4.685.615	87.978.365
Dic-22	86.537.284	3.214.886	430.576	4.930.278	95.113.024
<b>Total 2022</b>	<b>1.040.310.699</b>	<b>38.294.186</b>	<b>6.952.637</b>	<b>56.800.578</b>	<b>1.142.358.100</b>

Mes	Aportes BPS	Aportes Caja Bancaria	Aportes Caja Notarial	Aportes Caja Profesional	Total Aportes Entes Recaudadores
Ene-21	100.028.680	2.445.659	449.482	3.446.033	106.369.854
Feb-21	66.659.798	2.909.324	614.884	4.272.451	74.456.457
Mar-21	63.822.906	3.673.979	664.445	5.107.358	73.268.688
Abr-21	65.858.272	2.476.417	461.276	4.158.148	72.954.113
May-21	77.337.165	2.447.253	580.470	4.354.854	84.719.742
Jun-21	66.481.395	3.955.899	614.913	4.499.075	75.551.282
Jul-21	90.698.033	2.408.689	512.294	4.414.804	98.033.820
Ago-21	67.055.586	2.438.046	543.125	4.572.715	74.609.472
set-21	81.919.319	2.587.125	544.415	4.358.052	89.408.911
Oct-21	67.132.872	2.502.960	486.350	3.945.812	74.067.994
Nov-21	68.273.327	2.518.039	590.573	4.950.782	76.332.721
Dic-21	71.738.912	4.796.515	752.017	4.718.160	82.005.604
<b>Total 2021</b>	<b>887.006.265</b>	<b>35.159.905</b>	<b>6.814.244</b>	<b>52.798.244</b>	<b>981.778.658</b>

### 18.3 Rentas Generales

Al cierre del ejercicio se encuentran obligaciones intervenidas pendientes de cobro de Rentas Generales por un total de \$ 1.488.769.249 (\$ 1.410.147.537 al 31 de diciembre de 2021), correspondiente a los compromisos de gestión 2018 a 2022 cuya ejecución fue aprobada por los organismos competentes. Por la Ley de Presupuesto 19.924, se asignaron al Instituto \$ 407.285.988 correspondientes a la partida 2022, los que fueron intervenidos en setiembre 2022, incluidos en el monto mencionado anteriormente. El total de fondos de RRGG transferidos en el año 2022 a INEFOP o a BPS por cuenta y orden de INEFOP fue de \$328.664.276.

Dentro del monto de rentas generales intervenido mencionado en el párrafo anterior se incluye el Art. 13 de la Ley N° 19.689 que establece que el costo del Programa Temporal de subsidio al Empleo será financiado con cargo a la partida mencionada en el párrafo anterior, con lo cual la utilización de esta partida cancelará las obligaciones del Estado con el Instituto por el monto equivalente, no pudiendo exceder el monto a financiar los \$ 480.000.000.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 se pagaron con fondos de rentas generales al BPS \$ 141.666.795 para cubrir la ejecución del Programa Temporal de Subsidio al Empleo correspondiente a las nóminas de setiembre 2019 a octubre 2021. En el ejercicio 2022 los pagos a BPS por este mismo concepto ascendieron a un total de \$ 45.832.429 correspondiente a las nóminas de noviembre 2021 a octubre 2022.

Por otra parte, el Art. 18 de la Ley N° 19.689 establece que el Poder Ejecutivo a través de Rentas Generales financiará hasta \$ 150.000.000, a cuenta de la deuda del Estado con el INEFOP, en proyectos de interés común entre el Instituto y el Consejo de Educación Técnico - Profesional (CETP-UTU). En el marco de esta disposición, con fecha 1° de agosto de 2019 se firmó un acuerdo de transferencia de fondos entre el MEF, INEFOP, ANEP y CETP-UTU, por el cual MEF se compromete a transferirle a INEFOP el total de \$ 150.000.000 en dos fases:

De los \$150.000.000 del total del acuerdo, MEF tiene pendiente de transferir a INEFOP la última partida por un importe de \$19.702.706.

A la fecha hay disponibles en el BROU \$ 34.593.375 pendiente de transferir a UTU para Proyectos de interés común actualmente en ejecución.



## NOTA 19 - COSTO OPERATIVOS

El detalle del costo operativos es el siguiente:

	Dic-22	Dic-21
Capacitaciones	361.521.724	310.285.875
Subsidios	49.509.759	26.151.950
Inserción laboral/educativa	3.105.250	5.408.670
Consultoría	15.329.190	11.523.450
Convenios	62.467.652	71.963.492
Asistencia financiera - Literal ñ	52.443.301	29.864.650
Empleo juvenil y objetivo empleo	307.363.970	330.485.153
Deudores incobrables	775.857	2.470.334
	<b><u>852.516.703</u></b>	<b><u>788.153.574</u></b>

El detalle de los costos operativos abierto por programa es el siguiente:

	Dic-22	Dic-21
Jóvenes	21.331.610	53.460.101
Desempleados	226.709.362	103.824.511
Mujeres	15.690.244	20.077.036
Rurales	727.825	1.076.918
Trabajadores en actividad	66.278.804	82.607.544
Discapacidad	955.421	734.038
Empresas	14.743.529	85.698.145
Emprende	852.842	1.290.955
Proyectos Especiales	7.899.717	3.217.235
Ley Empleo Juvenil y Objetivo Empleo (*)	306.850.702	330.485.153
Literal Ñ	45.459.645	27.075.304
Convenios y Otros Proyectos	144.241.145	76.136.300
Sub Total	<b><u>851.740.846</u></b>	<b><u>785.683.240</u></b>
Empresas-Incobrabilidad	775.857	2.470.334
Total	<b><u>852.516.703</u></b>	<b><u>788.153.574</u></b>

(\*) Los subsidios otorgados en el marco de las disposiciones del artículo 10 de la Ley N° 19.689 se reconocieron por el 100% del costo de partida, no habiendo recibido al cierre de cada ejercicio económico el reintegro del 50% de lo ejecutado por parte de ANDE tal como lo establece el texto legal; los presentes estados financieros no reconocen un crédito a favor de INEFOP por este concepto.

## NOTA 20 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El detalle de los gastos de funcionamiento por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Acumulado	Administracion	Desc./Territorial	Oficinas Descentralizadas	GF Gcias Operativas
Honorarios y Asesoramientos	35.817.687	27.527.220	-	-	8.290.467
Remuneraciones y CC.SS	244.005.025	102.800.333	3.872.655	32.806.383	104.525.654
Viaticos	2.142.761	717.979	315.714	535.958	573.110
Alquileres	3.535.339	40.426	72.509	3.410.870	11.534
Amortizaciones	14.098.528	9.591.207	383.006	51.060	4.073.255
Gastos de Difusion	4.205.278	2.955.737	220.994	23.372	1.005.174
Comisiones	3.800.465	330	-	-	3.800.135
Reparacion/Mantenimiento	7.931.111	7.754.722	20.902	149.667	5.820
Gastos Luz, Agua y Comunicaciones	5.440.337	3.668.135	205.902	1.217.212	349.088
Papeleria y Utiles	414.983	23.302	209.388	107.490	74.803
Servicios Vigilancia y Limpieza	7.010.620	5.851.544	-	1.159.076	-
Otros Gastos	31.176.462	23.335.250	172.953	688.445	6.979.815
<b>Total general</b>	<b>359.578.596</b>	<b>184.266.186</b>	<b>5.474.024</b>	<b>40.149.533</b>	<b>129.688.853</b>
GASTOS DE GESTION 2022					
(Adm+Desc./Territorial-Amort)	179.765.996	<b>18,31%</b>			
ingresos FRL 2021	981.778.658				

El detalle de los gastos de funcionamiento por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Acumulado	Administracion	Desc./Territorial	Oficinas Descentralizadas	GF Gcias Operativas
Honorarios y Asesoramientos	31.163.453	25.182.874	-	-	5.980.579
Remuneraciones y CC.SS	216.421.981	94.074.065	5.083.697	25.884.418	87.804.681
Viaticos	486.904	222.302	24.186	72.140	93.012
Alquileres	3.241.133	90.079	-	3.151.054	-
Amortizaciones	18.246.767	16.892.960	479.890	90.523	783.393
Gastos de Difusion	612.562	587.924	-	-	-
Comisiones	1.930.700	293.523	-	72	1.637.105
Reparacion/Mantenimiento	7.959.294	7.867.498	8.512	77.072	6.039
Gastos Luz, Agua y Comunicaciones	5.244.507	3.012.495	120.917	1.076.607	1.034.488
Papeleria y Utiles	899.609	841.600	1.931	37.898	18.179
Servicios Vigilancia y Limpieza	6.138.724	5.640.115	-	498.608	-
Otros Gastos	15.770.031	13.472.143	42.421	525.303	5.405.362
<b>Total general</b>	<b>308.115.665</b>	<b>168.177.578</b>	<b>5.761.554</b>	<b>31.413.695</b>	<b>102.762.838</b>
GASTOS DE GESTION 2021					
(Adm+Desc./Territorial-Amort)	156.566.282	<b>17,51%</b>			
ingresos FRL 2020	894.232.710				

Por el artículo 21 de la Ley N° 18.406, en su redacción dada por la Ley N° 19.869, el Instituto no podrá asignar para su gestión más del 20% de los ingresos del FRL del ejercicio anterior.

Se excluyen para la determinación de gastos de gestión, las depreciaciones y amortizaciones y los gastos de funcionamiento de las áreas operativas y las Oficinas departamentales, a los que se les asigna presupuesto para su ejecución (artículo 10 de la Ley N° 18.406).

Los gastos de gestión de 2022 fueron de \$ 179.830.593 (\$ 156.566.282 al 31 de diciembre de 2021). Este importe representa el 18,31 (17,51% al 31 de diciembre de 2021) de los ingresos devengados por aportes al FRL correspondiente al ejercicio anterior.

**NOTA 21 - RESULTADOS DIVERSOS**

El detalle de los resultados diversos es el siguiente:

	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
Alquileres ganados	-	4.070.307
Resultados por desafectación PPE	(401)	(19.961)
Otros resultados	<u>(3.634.153)</u>	<u>10.622.471</u>
<b>Total</b>	<b><u>(3.634.554)</u></b>	<b><u>14.672.817</u></b>

**NOTA 22 - RESULTADOS FINANCIEROS**

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-21</b>
<b>Ingresos Financieros</b>		
Intereses ganados	1.786.217	468.841
Diferencia de cambio neta	-	26.919.477
Diferencia de cotización UI	<u>25.533.294</u>	<u>9.252.261</u>
	<b><u>27.319.511</u></b>	<b><u>36.640.579</u></b>
<b>Costos Financieros</b>		
Intereses y gastos bancarios	(270.439)	(605.141)
Diferencia de cambio neta	<u>(52.919.328)</u>	<u>-</u>
	<b><u>(53.189.767)</u></b>	<b><u>(605.141)</u></b>
<b>Total resultados financieros</b>	<b><u>(25.870.256)</u></b>	<b><u>36.035.438</u></b>